



**INFORME DE COMISARIO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2010**

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE INVEDELCA S.A.:

He auditado el Balance General de INVEDELCA S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha- Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoria.

La auditoria fue efectuada bajo normas generalmente aceptadas- Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza Razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoria incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi Auditoria provee una base razonable para expresar esa opinión.

En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INVEDELCA S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el resultado de sus Operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

EL COMISARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL AÑO 2010,  
COMPARADOS CON LOS DE 2009:**

<b>A. <u>INDICES DE LIQUIDEZ</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2010</u></b>
1. Razón corriente Act. Corriente/ Pasivo corriente	0.94	0.92
2. Prueba ácida Act. Corriente-Inventarios/Pas. Corriente	0.50	0.47
3. Porción de Caja Caja y bancos/ Pasivo corriente	0.01	0.01
 <b>B. <u>INDICES DE ENDEUDAMIENTO</u></b>		
1. Razón de deuda Deuda Total/Patrimonio	1.56	1.47
2. Patrimonio/Activo Patrimonio Neto/Activo Total	0.42	0.40
 <b>C. <u>INDICES DE RENTABILIDAD</u></b>		
1. Margen neto Utilidad Neta/Ventas	1.68 %	.3.69%
2. Margen Bruto Utilidad Bruta/Ventas	28.19%	29.34%
3. Rentabilidad del Capital	15.06%	33.70%



**B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2010  
Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICATIVOS  
FINANCIEROS**

**1. COMENTARIOS**

**En el año 2010 las ventas de la compañía tuvieron un incremento del 2.25% respecto al año 2009.**

**Comparada con el año 2009, la utilidad bruta sobre ventas se incrementó en 1 punto para llegar al 29.34%**

**1.1 Los gastos operacionales aumentaron en 6.53% respecto al año 2009, Hay que notar que Publicidad y Mercadeo bajaron notoriamente en 2010,**

**Los gastos de Ventas se triplicaron porque incluyen gastos de transporte que antes se mostraban como elementos del costo de ventas.**

**Gastos de Administración tuvieron una reducción del 20%-**

**1.2 Los gastos financieros netos fueron ligeramente mayores en el año 2010 respecto a 2009.**

**1.3 Las utilidades netas sobre ventas llegaron a 3.69%, superiores al 1.68% de 2009.**

**1.4 La razón corriente bajó de 0.94 a 0.92 con referencia a 2009. La razón deuda/ patrimonio bajo de 1.56 a 1.47, ambas razones son muy prudentes..**

**1.5 La rentabilidad del Capital aumentó durante el año, del 15.06% al 33.7%.**

**II****INFORMACION SUPLEMENTARIA****A OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N° 90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

En cumplimiento de la resolución No. 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No 435 del 11 de Mayo de 1990, a continuación presento una opinión respecto de aquellos aspectos señalados en la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de INVEDELCA S.A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
2. Los administradores de INVEDELCA S.A. me han presentado toda su Colaboración para el desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libros, de actas de Juntas Generales Y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los Comprobantes de registros contables de INVEDELCA S.A. se llevan Y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes-
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de INVEDELCA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de INVEDELCA S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activo están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios d contabilidad generalmente aceptados.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que su grado de cumplimiento se deteriore.

